

# LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL NORDESTE DEL ESPACIO RIOPLATENSE SEGÚN LA MIRADA DE LOS GOBERNADORES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

INDIGENOUS POPULATION IN THE NORTHEASTERN RÍO DE LA PLATA AREA ACCORDING TO THE GOVERNORS' PERSPECTIVE IN THE FIRST HALF OF THE 17TH CENTURY

María Laura Salinas<sup>1</sup>

## *Palabras clave*

Indígenas,  
Río de la Plata,  
Siglo XVII,  
Comunicación

## *Recibido*

22-3-21

## *Aceptado*

6-1-23

## *Resumen*

El artículo analiza la política implementada por algunos de los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay respecto a la población indígena sometida en los espacios más distantes del centro gubernamental. Se pretende visitar parte de la documentación producida por estos oficiales y las medidas e informaciones relacionadas con los diferentes grupos étnicos y encomiendas. El texto indaga sobre la comunicación política rioplatense en el período colonial temprano, verificando si la situación marginal de estos territorios repercutió en dicha comunicación y en la toma de decisiones, el rol de los agentes de la monarquía –representados por la figura de los gobernadores– y sus actuaciones respecto a una población de dimensiones considerables. Referimos cuatro casos específicos: los gobernadores de Buenos Aires Diego Marín Negrón, Diego de Góngora y Pedro Dávila Enríquez, y el gobernador del Paraguay y oidor de La Plata Andrés Garabito de León.

## *Key words*

Indigenous peoples,  
Río de la Plata,  
17th century,  
Communication

## *Received*

22-3-21

## *Accepted*

6-1-23

## *Abstract*

The article analyzes the policy implemented by some of the Buenos Aires and Paraguay governors of concerning the indigenous population subjected in the spaces most distant from the governmental center. It is intended to revisit part of the documentation produced by these officers and the measures and information related to the different ethnic groups and parcels. The text inquires the River Plate's political communication in the early colonial period, verifying if the marginal situation of these territories had an impact on said communication and decision-making; the role of the monarchy agents, represented by the figure of the governors, and their actions concerning a population of considerable dimensions. We refer to four specific cases: the governors of Buenos Aires Diego Marín Negrón, Diego de Góngora, Pedro Dávila Enríquez, and the governor of Paraguay and oidor of La Plata Andrés Garabito de León.

---

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Argentina. C. e.: [mlsalinas@conicet.gov.ar](mailto:mlsalinas@conicet.gov.ar).

A partir de la división de la Provincia del Río de la Plata en 1617 por real cédula de Felipe III en dos jurisdicciones, la Gobernación del Guayrá y la de Buenos Aires, se sucedieron una serie de dificultades y conflictos relacionados con esta medida.

En el caso específico de la gobernación de Buenos Aires, este fallo afectó diferentes ámbitos: la administración, la comunicación, las posibilidades de asistir en la defensa a las ciudades que estaban a mayor distancia, etc. Desde el punto de vista territorial, la jurisdicción de esta gobernación era amplia: comprendía la Mesopotamia, la Banda Oriental y el sur del Brasil, regiones que, al igual que la Pampa y la Patagonia en el sur o el Chaco en el norte, se hallaban al margen de la conquista y pobladas sólo por naciones indígenas que dominaban esos espacios. La gobernación del Guayrá, por su parte, incluía las ciudades de Asunción, Villa Rica, Ciudad Real y Santiago de Jerez (Velázquez 1980, p. 92; Maeder-Gutiérrez 1995; Cardozo 1989, p. 241).

En este contexto, analizaremos la política implementada en esta etapa por algunos de los gobernadores de Buenos Aires y de Paraguay respecto a la población indígena sometida en los espacios más distantes de la capital de la gobernación: el nordeste rioplatense. Pretendemos revisar parte de la documentación producida por estos oficiales y las medidas relacionadas con los diferentes grupos étnicos, encomiendas y otras formas de sometimiento encontradas.

En este sentido, hay tres gobernadores de Buenos Aires que dejaron informes que nos interesan: Diego Marín Negrón (1609), Diego de Góngora (1622) y Pedro Dávila Enríquez (1635), y uno del Paraguay, a la vez oidor de la Plata: Andrés Garabito de León (1650-1653). Los escritos del primero, gobernador del Río de la Plata y Paraguay antes de la división, revelan la situación de la población indígena y la necesidad de atender el tema. Los otros dos, casos de oficiales que recorrieron las ciudades y elaboraron información sobre los pueblos indígenas, presentan las dificultades de la administración de algunos espacios y los obstáculos para proveerlos del apoyo necesario desde Buenos Aires. Por último, el oidor gobernador, después de una extensa visita, expone detalles sobre la población indígena sometida.

La propuesta intentará verificar si la situación marginal aludida repercutía en la comunicación política y en la toma de decisiones. Por otra parte, interesa el rol de los agentes de la monarquía, en este caso representados por la figura de los gobernadores, y sus actuaciones con respecto a la población nativa.

En cuanto a la estructura de nuestro texto, iniciaremos problematizando los aspectos teóricos de la región que nos ocupa. Luego abordaremos las características de la gobernación de Buenos Aires del siglo XVII para dar paso, en una última parte, a los problemas con la población indígena.

#### UNA REGIÓN CONSTRUIDA: EL NORDESTE RIOPLATENSE COLONIAL

Para comenzar a reflexionar sobre la comunicación política en este espacio de la gobernación de Buenos Aires, consideramos necesario revisar los pasos iniciales de la

conformación del territorio rioplatense. Este espacio transitó por diferentes etapas de organización, con grandes distancias entre lo que se definía en el texto escrito y las posibilidades de implementar las decisiones.

Luego de las primeras exploraciones, el núcleo poblador residente en Asunción (1537-1541) buscó llevar su dominio hasta el Guayrá (1554-1570) y aún alcanzar la Sierra del Plata a través del Chaco. Pero fue en el último tercio del siglo xvi en el que se concretaron las fundaciones que permitirían un real vínculo con España. Fundaron Santa Fe (1573), Buenos Aires (1580), Corrientes (1588) y Santiago de Jerez (1593), ciudades todas ubicadas en los cursos de los ríos Paraná y Paraguay.

Desde las primeras concesiones del territorio en adelantazgos, los beneficiarios ocuparon sólo una parte de su jurisdicción. Pedro de Mendoza y sus capitanes remontaron el Paraná y el Paraguay hacia el norte y se introdujeron en el área que correspondía a Almagro. Por distintas razones, las capitulaciones de 1534 se fueron modificando. A la muerte de Mendoza su distrito fue confiado a Alvar Núñez Cabeza de Vaca (18-3-1540). Como gobernador, su distrito abarcaba la jurisdicción que fuera de Mendoza y, como adelantado, lo que descubriera más allá de él.

Más tarde, por capitulación del 22-7-1547, el distrito fue adjudicado a Juan de Sababria, sin que llegara a cumplir su misión, porque murió antes de viajar hacia allí. El 10-7-1569, se firmó una nueva capitulación con Juan Ortiz de Zárate que le asignaba jurisdicción sobre los territorios concedidos a Mendoza y Cabeza de Vaca y lo que en adelante descubriera. Fallecido en 1576, su obra de poblamiento fue llevada a cabo por su yerno, Juan Torres de Vera y Aragón, y sus capitanes (Maeder-Gutiérrez 1994, p. 34; Beck 1999, p. 21; Salinas 2010, p. 93).

En este contexto de territorios distribuidos, escasamente ocupados y de jurisdicciones que se superponían, el nordeste de la actual Argentina y el territorio paraguayo conformaron, desde las primeras fundaciones en el siglo xvi, una región con permanentes vínculos. Podríamos llamar a este espacio relacionado nordeste de la gobernación de Buenos Aires y gobernación del Paraguay, según su conocimiento en los tiempos coloniales. Más allá de las divisiones administrativas y políticas que en determinado momento los diferenciaron, compartieron características similares en cuanto al espacio geográfico, los grupos étnicos existentes, los actores –oficiales, vecinos encomenderos, doctrineros–, así como también las prácticas.<sup>2</sup>

La relación Asunción-Corrientes-Santa Fe-Buenos Aires se dio a través del río Paraná principalmente, con embarcaciones que llevaban yerba, cueros, azúcar, miel, entre otros productos, a Buenos Aires. Esta era la única vía de comunicación practicable, que a la vez constituía la frontera natural con el Chaco.<sup>3</sup> Quedaron fundadas dos ciudades

2 Esta idea de región compartida se mantiene hasta la actualidad en muchos aspectos. Para comprender esta región y su evolución geohistórica, véase Maeder-Gutiérrez 1994, pp. 38-40; Maeder 2010, pp. 7-32; Garavaglia 2008, p. 103; y Salinas-Beck 2015, p.11.

3 Hacia 1636, el gobernador de Buenos Aires ordenaba controlar el tráfico de mercancías en la Cañada de la Cruz, a unas quince leguas de Buenos Aires, “porque de ordinario llegan a la estancia del General

muy aisladas: Santa Cruz de la Sierra (1561) y Concepción del Bermejo (1585), muy distantes entre sí.

La ciudad de Corrientes, en la margen izquierda del río Paraná, estaba destinada a servir de apoyo a la navegación fluvial entre Asunción y Buenos Aires. Su dominio del territorio fue inicialmente limitado y, al menos entre 1618 y 1760, su jurisdicción no debe ser confundida con el territorio de la provincia actual, que sólo a fines del siglo XVIII alcanzaría a ocupar y poblar. Si bien la ciudad tenía pequeñas dimensiones, su valor estratégico era esencial en las comunicaciones y el tráfico de Asunción y las Misiones con Santa Fe y Buenos Aires. Pero la falta de dimensión territorial y de su limitada producción dio a Corrientes un carácter marginal. Su vinculación inicial se mantuvo más cerca del Paraguay que de Buenos Aires. Su integración económica con esta última se produjo recién en la segunda mitad del siglo XVIII, al crearse un mercado para su producción ganadera en expansión (Maeder 1981).

Las comunicaciones se darían por tierra hacia la también llamada Concepción de la Buena Esperanza en el centro del Chaco, desde Asunción y Corrientes, permitiendo el enlace con el noroeste.<sup>4</sup> Además, entre los vecinos existían redes familiares y comerciales que mantenían una dinámica permanente en el territorio. El Chaco ofrecía dificultades para su efectiva ocupación, el panorama étnico existente, conformado por grupos que resistían el avance, hicieron que los intereses de las entradas expedicionarias mermaran.

Con el paso del tiempo, el nombre de este territorio ubicado en el Nordeste (argentino), más allá de que fuera abarcando un espacio mayor que incluye Paraguay, sur de Brasil, parte del territorio de Bolivia y el Uruguay, tomó como base la idea de una "región histórica", que remitía al antiguo territorio de los treinta pueblos jesuíticos, a las antiguas gobernaciones de Buenos Aires y del Guayrá, a los territorios pertenecientes a la Audiencia de Charcas y, finalmente en el siglo XVIII, a la parte nordeste del Virreinato del Río de la Plata, con dos ciudades clave como Asunción y Corrientes en plena relación. Dicha nominación que vinculaba la región a un espacio geográfico más amplio fue concebida desde hace unas décadas por estudiosos que, desde la historia y la geografía, principalmente se ocuparon de dar los primeros pasos en una

---

D. Sebastián de Orduña y Mondragón, quince leguas de esta ciudad de la Trinidad, algunas barcas y balsas y canoas y otras embarcaciones que vienen del Paraguay y otras ciudades de mi gobierno, por ser paraje y puesto para sus negocios y comodidades y traen yerba, cueros y azúcar, miel, cera, carretes, algodón y otras cosas de frutos de que carece esta dicha ciudad y se ocultan y caen en manos de recatores y revendedores... Juan Gutiérrez Morejón... os doy comisión como se requiere y es necesario para que trayendo y alzando la vara de la Real Justicia podáis visitar las barcas, canoas, balsas, etc.". Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del rey. La Plata, 1979.

4 La ciudad de Concepción de Nuestra Señora, se fundó el 15 de abril de 1585. Uno de los objetivos primordiales al fundarla fue la comunicación de Asunción con las ciudades del Tucumán, su ubicación fue considerada estratégica para tales fines. La crónica de las expediciones y de esta ciudad y su desplazamiento se puede profundizar en Torre Revello 1943, Tomassini 2008. Y Salinas, 2019.

mirada integradora, con intenciones de identificar y profundizar el estudio de este territorio específico.<sup>5</sup>

Inicialmente, no hubo una frontera que delimitara las jurisdicciones. Luego de la división de 1617, se inició paulatinamente cierta delimitación, transitando diferentes etapas hasta la conformación de los dos países modernos. Pero siempre estamos hablando de fronteras que conectan hombres, ideas, negocios. A decir de Darío Barrera, la frontera en este caso, como en otro que él estudia, es el resultado de una interpretación que ubica en territorios comunes conflictos que los agentes que se reconocían a sí mismos como gobernadores o gobernados de estas ciudades mantuvieron entre sí, pero sobre todo en común –o mejor, en mancomún en contra de otros– (Barrera 2016, p. 10). Además, no hay un tipo único de “frontera” que atravesase esta región, sino varios, que además son plurales: las diversas jurisdicciones que constituyen el espacio efectivamente ocupado por los españoles, las que lo “separan” de las distintas etnias indígenas y las que lo hacían con respecto a los dominios lusitanos. Todas difusas, dinámicas y porosas.

La historiografía regional ha avanzado en otras preguntas sobre el tema del espacio y en investigaciones previas que realizamos se intentó retomar la discusión con el estudio de la relación de los grupos sociales existentes en este contexto para quizás, desde este enfoque, encontrar respuestas al tema de la región del nordeste rioplatense (Salinas-Beck 2015).

Por eso, al plantearnos en este artículo la relación de los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay en el temprano siglo xvii con las circunstancias vinculadas a la población indígena en sus jurisdicciones, debemos problematizar una vez más la región y su concepto y preguntarnos sobre la praxis y la legislación implementada en ambas gobernaciones: la de Buenos Aires y la del Paraguay o Guayrá que, más allá de su división en 1617, permanecieron unidas en muchos aspectos a partir de la cercanía geográfica de algunas de las ciudades y de las redes desarrolladas durante mucho tiempo. Esto demuestra que las definiciones políticas que, en este caso, implicaban cambios en las estructuras jurisdiccionales, no siempre se ajustaban a las necesidades de la población y a las prácticas existentes.

Se trata de una región construida en torno a los nexos existentes, a los lazos económicos, a la geografía imperante, a las relaciones y a los enfrentamientos interétnicos. En suma, una región que trasciende los escenarios definidos por la corona y sus agentes de gobierno en el territorio, pero que subsiste a partir de los vínculos erigidos en la práctica. El nordeste de la Gobernación de Buenos Aires permanecerá sujeto a Paraguay en cuanto a sus relaciones económicas y sociales. Aunque algunas perspectivas historiográficas paraguayas se refieran al aislamiento de este último espacio desde de la división, nuevas lecturas de dicha realidad, a partir del análisis de hechos y fuentes,

5 Nos referimos a los primeros profesores Ernesto Maeder y Alfredo Bolsi, entre otros, que, al fundarse la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste en 1958, iniciaron estudios interpelándose por el espacio que contenía a este centro académico y su relación con una historia regional.

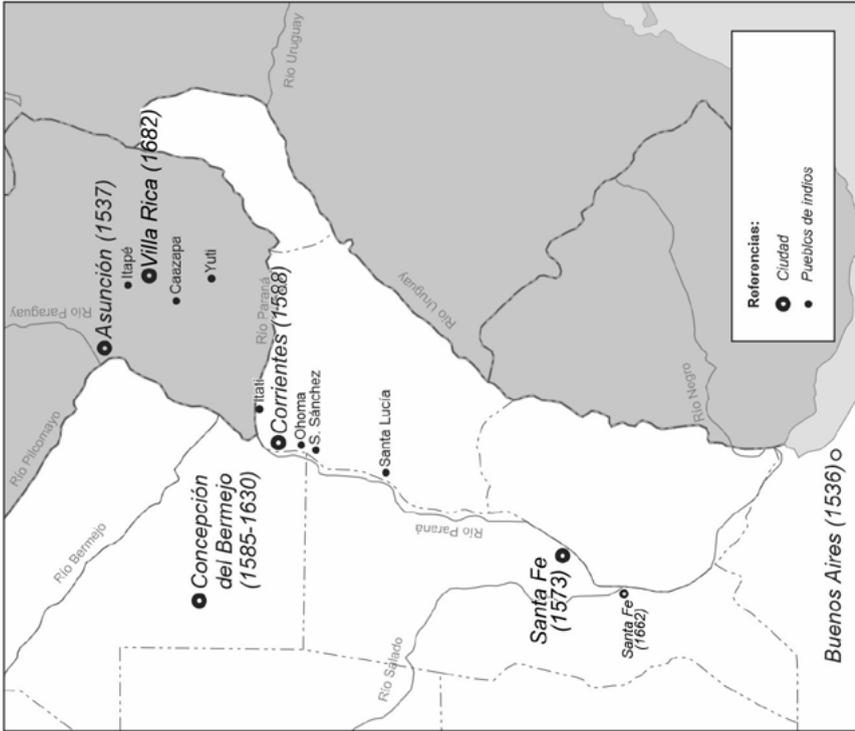
nos permitirán replantear este universo para identificar las potencialidades de este territorio unificado en función de acciones puntuales durante el período colonial (Cardozo 1989, Velázquez 1980). Por tal razón, la cartografía siempre es esencial para pensar los espacios. En el mapa n° 1, se observa la gobernación de Buenos Aires y de Paraguay con la línea divisoria establecida por la real cédula de 1617.

El mapa n° 2, que muestra las ciudades de la gobernación de Buenos Aires –Corrientes (1588), Concepción del Bermejo (1585), Santa Fe (1573) y Buenos Aires (1580)–, permite apreciar las distancias entre ellas. En el mapa n° 3 señalamos el área de influencia de esta región construida a la que hacemos referencia, que involucra ciudades y espacios de ambas gobernaciones.

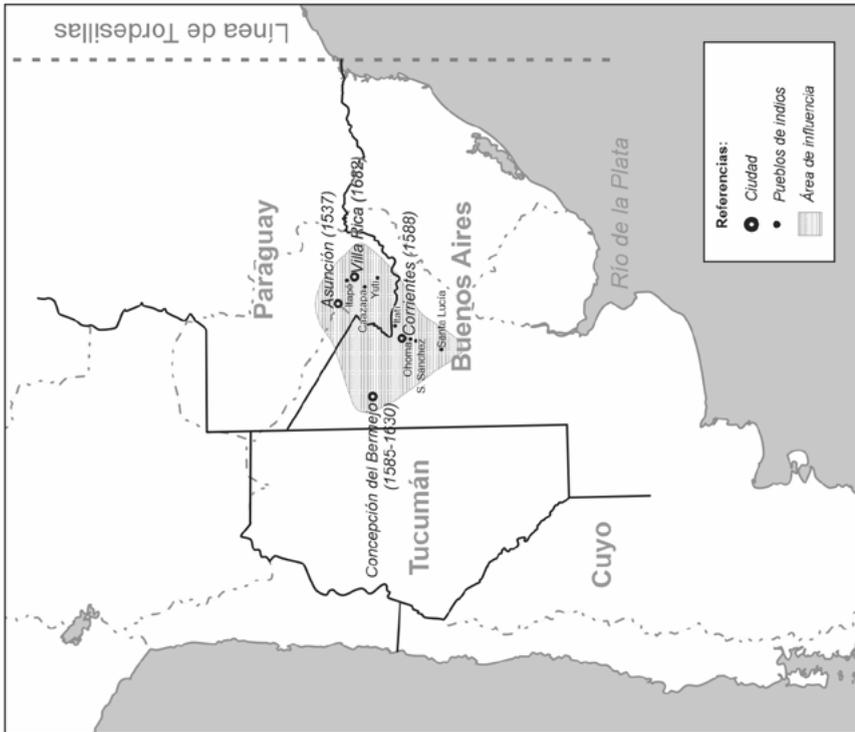


Mapa n° 1. Gobernaciones de Buenos Aires y Paraguay.

Fuente: Maeder 1995.



Mapa n° 2. Río de la Plata. Siglo XVII.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Maeder 1995.



Mapa n° 3. Nordeste rioplatense colonial. Siglo XVII.  
Fuente: Elaboración propia.

## LA GOBERNACIÓN, LOS GOBERNADORES Y LA POBLACIÓN INDÍGENA

En la provincia de Buenos Aires y en las del Tucumán y Paraguay, los gobernadores fueron designados por el rey, salvo en aquellos casos en los cuales el cargo quedó vacante y fue ocupado interinamente por gobernadores designados por el virrey del Perú, por la Audiencia de Charcas o por el Cabildo (Maeder 2017).<sup>6</sup>

Ser gobernador en el Río de la Plata en el siglo XVII, y tener como centro la ciudad de Buenos Aires, además de las responsabilidades políticas implicaba proceder de la carrera militar o administrativa. No hubo nobles en estas funciones, ni tampoco doctores ni eclesiásticos. Desde la división de la provincia, Buenos Aires pasaría a ser no sólo una marca de posesión efectiva en la frontera austral, sino también apreciada por la Corona como un enclave militar (Trujillo 2017). Los problemas existentes y las dificultades para controlar en algunos espacios a la población indígena sirvieron para dotar a la urbe portuaria de una temprana presencia militar, lo que significó también buscar representantes de la monarquía con esta impronta.

A decir de Oscar Trujillo,

[...] los nuevos gobernadores no sólo eran acompañados por un elenco de nuevos favoritos y funcionarios menores, sino que construyeron sus propias redes de relación, negocios y parentesco, contradiciendo las diseñadas por sus antecesores -a veces-, o superponiéndose sobre ellas. El hecho de que el nombramiento del gobernador fuera precedido con firmeza de la exclusión de vecinos para el cargo, o de la severa condena que se hizo de aquellos que nombraban como tenientes o corregidores a sus familiares, demuestra esa intención por parte de la Corona de evitar la consolidación de una élite que incluyera a su propio representante. (Trujillo 2014)

En la gobernación del Río de la Plata, entre los años 1593 y 1618, en los que esta fue dividida, ejercieron el mando doce gobernadores: cuatro con título real y ocho interinos o tenientes. A su vez, esta gobernación parece haber tenido mayor regularidad en la provisión de sus mandatarios. Entre 1618 y 1784, tuvo treinta y seis gobernadores; de ellos, veintidós poseyeron título real y sólo catorce lo fueron en forma interina o como tenientes a cargo (Maeder 2018, Beck 1999).

Algunos gobernadores de desempeño algo destacado ejercieron el oficio en repetidas ocasiones. Entre ellos, Hernando Arias de Saavedra, que fue gobernador interino del Río de la Plata tres veces (1592-1593; 1597-1599 y 1602-1609) y una por designación real (1615-1618). En esta última etapa, continuó a cargo de la gobernación del Paraguay entre 1618-1621.

En un contexto en el cual las cuestiones económicas y el problema del contrabando ocupaban los intereses prioritarios de los gobernadores y sus séquitos en la primera mitad del siglo XVII, nos interesan tres de ellos, por los informes que realizaron sobre la población indígena que residía en el territorio de la entonces denominada gobernación de Buenos Aires. También tomaremos la figura del oidor gobernador que nos

6 Para abordar la situación de la gobernación de Buenos Aires y su contexto en la primera mitad del siglo XVII, contamos con interesantes contribuciones que nos permiten dimensionar los problemas existentes y las posibilidades de estudiarlos. (Nasif 2021, Birocco 2017, Amadori 2020, González Lebrero 2002).

ofrece información interesante con una visita de indios. Nos centraremos en la documentación brindada por Diego Marín Negrón, Diego de Góngora, Pedro Dávila Enríquez y Andrés Garabito de León.

Con respecto al panorama étnico, a principios y mediados del siglo xvii toda la jurisdicción, incluyendo a las ciudades de Corrientes, Santa Fe, Concepción del Bermejo y algunas regiones del Paraguay (la zona del Guayrá principalmente), estuvo condicionada por su situación de frontera y marginalidad, entre otras características. Los enclaves aludidos tuvieron serias dificultades para hacer efectiva la dominación sobre los diversos grupos indígenas de la región. Estas circunstancias, vividas desde un frente interno con los indios del Chaco y desde un frente externo paulista, hicieron sentir sus consecuencias mayormente en el área guaraníca, con el traslado de las misiones, y en el Chaco, con la despoblación de la ciudad de Concepción.

Más allá de algunos vínculos que se fueron gestando en los primeros tiempos del poblamiento con algunos indios de los denominados “amigos”, como el caso de los mahomas de Corrientes o la posibilidad de establecer pueblos con los guaraníes, existió una fuerte inestabilidad en toda el área, determinando avances y retrocesos en el proceso de expansión y poblamiento.<sup>7</sup>

Los vecinos de estas ciudades asistieron al avance permanente de las etnias chaqueñas que habitaban en la otra banda del Paraná. Las mayores preocupaciones de los pobladores en estos tiempos estuvieron relacionadas con las dificultades para efectivizar los asentamientos y expandir las fronteras. Largas sesiones del cabildo de Corrientes, por ejemplo, reflejan estas dificultades.<sup>8</sup> Esto viene acompañado de un difícil contexto: la destrucción de las Misiones guaraníes del Guayrá (1628-1631) por la acción de los paulistas, el despoblamiento de Ciudad Real y Villa Rica en el oriente paraguayo (1631) y el estallido de la primera sublevación calchaquí en el Tucumán (1630-1636), hechos que marcan las dificultades para consolidar las poblaciones españolas en el territorio.

Luego de las sublevaciones que provocaron el abandono de Matará y Concepción en 1630-1632, se perdió el control de la región. Las poblaciones de Santa Fe, Santiago del Estero y Corrientes fueron las más afectadas por esta coyuntura, y sus vecinos debieron atender la defensa de la jurisdicción. Este es el panorama que se presentaba en la primera mitad del siglo xvii.

#### LAS CIUDADES DEL NORDESTE DE LA GOBERNACIÓN Y EL MUNDO INDÍGENA

Paralelamente al desarrollo de los centros urbanos, la vida también transcurría en los pueblos de indios y se manifestaba una permanente vinculación entre ambos espacios,

7 El gobernador Marín Negrón provee un auto declarando libre de abonar derechos a estos indios por haber servido siempre a los españoles. ANH, Actas Ctes., tomo I, 4-7-1610, pp. 246.

8 En diferentes reuniones del Cabildo se menciona el avance de los chaqueños de la otra banda del Paraná o del Uruguay. Además, hay menciones permanentes a la fuga de los indios de las reducciones. ANH, Actas Ctes., tomo II, 30-1-1651 y 14-5-1653, pp. 267 y 333 respectivamente.

generada en parte por los tributarios que salían de sus pueblos a trabajar para sus encomenderos o para algún funcionario en las chacras situadas en las cercanías de la ciudad, o bien en sus casas en el pueblo (Necker 1990, Salinas 2010).

Los enclaves que fundaban los españoles dejaban vastas extensiones sin cubrir y numerosas poblaciones indígenas fuera de su alcance. La iglesia y las órdenes religiosas trataron, a partir del III<sup>er</sup> concilio de Lima (1585) y de la creación de la Propaganda Fide (1622), de extender su acción religiosa de una manera cada vez más orgánica. En el Río de la Plata, como es sabido, tuvieron presencia franciscanos y jesuitas. Los primeros específicamente fueron los encargados de impartir la doctrina en la ciudad y en los pueblos que se conformaron en la jurisdicción de Corrientes, Santa Fe, Concepción del Bermejo y también en Asunción. Dichas reducciones estaban bajo la administración religiosa y en ellas se implantaba la encomienda como sistema de trabajo (Salinas 2010, Necker 1990).

A mediados del siglo XVI, los franciscanos ya habían dotado al Paraguay y a Buenos Aires de numerosas reducciones estables. Fundaron las de Altos (1580), Yaguarón (1587-8), San José de Caazapá (1607) y Yuty (1612). Se crearon también otras en torno a Buenos Aires y Santa Fe, con desigual éxito (Susnik 1965, Necker 1990 Salinas 2007). Esta última ciudad, fundada en 1573 en su primer sitio, al igual que otras pequeñas urbes coloniales que empezaban a consolidarse a principios del siglo XVII, se extendía más allá de su ejido urbano, con emplazamientos dispersos como chacras y estancias donde se producían recursos para la subsistencia. La ciudad era el núcleo desde donde las instituciones ejercieron funciones de centralización (Areces y Tarragó 1999). En este enclave, la encomienda no era la base de organización del sistema económico, pero su perduración a través del siglo XVII y su interrelación con otras formas de trabajo implican un sistema eficiente de obtención de mano de obra dependiente (Areces 1999), que siguieron utilizando los vecinos más pudientes con vinculaciones regionales. En Santa Fe y en Corrientes, las encomiendas fueron proveedoras de mano de obra y también un signo de preeminencia social, más allá de que en cantidad de tributarios fueran reducidas.

Para mediados del siglo XVII, en el caso de Santa Fe, los pueblos de indios habían desaparecido en la práctica, concentrándose los indígenas en la ciudad con el carácter de "indios originarios".<sup>9</sup> Pero a principios del siglo XVII la situación había sido otra; en la región había tres reducciones: San Lorenzo de los Mocoretá, San Miguel de los Calchines y San Bartolomé de los Chaná (Calvo 1992). Pero, ya a fines de siglo, estos pueblos tenían muy pocos indios y desaparecieron paulatinamente antes del traslado de la ciudad.

En el caso de Corrientes, se conformó un pueblo de guaraníes: Itatí, ubicado a 70 kilómetros de la ciudad, y tres pueblos con etnias chaqueñas: Santiago Sánchez, situado a seis leguas de Corrientes, Candelaria de Ohoma, en la zona cercana al actual Empedrado, y Santa Lucía de los Astos, a unos 150 kilómetros aproximadamente de la ciudad capital, muy cerca de Santa Fe. Por su parte, Concepción del Bermejo, durante

9 Con esta denominación aparecen en la visita del oidor Garabito de León. ABNB. EC 1650.11.

su existencia (1585-1630) concentró indios de servicio en la ciudad y en las encomiendas de matará y guacará cercanas al poblado.

Las ciudades carecían de protección militar profesional, salvo Buenos Aires. Los vecinos feudatarios eran los responsables de la defensa. En los cabildos abiertos y en las reseñas de milicias debían presentarse, armados y montados, con sus parientes y peones, y correr con los gastos de la entrada. Cada ciudad operaba en su propio frente, con los medios que disponía. No fue una guerra de masas ni de grandes acciones campales, sino que guardó relación con las dimensiones de los grupos étnicos y las reducidas poblaciones afectadas (Maeder 1987).

En las actas capitulares de Corrientes, se hace mención permanente a los avances indígenas y a la necesidad de enfrentar estas situaciones. Las soluciones debían ser inmediatas y no esperar las respuestas de la gobernación. Si bien se informaba del peligro y de las dificultades, eran los vecinos los que actuaban haciendo frente a los problemas existentes.<sup>10</sup> Los frentes más activos fueron los del Chaco, desde donde guaycurúes y payaguáes operaban sobre paraguayos y correntinos, y el valle calchaquí, como se llamaba entonces al Chaco en la frontera con Santa Fe. Durante todo el siglo, la lucha fue más activa en ese ámbito entre 1632 y 1662, para, luego de una pausa de tres décadas, recrudescer entre 1692 y 1740. En la frontera tucumana las acciones se incrementaron desde 1660 en adelante (Maeder 1987).

Mientras esto ocurría en el Chaco, se dejaba sentir en el litoral el ataque de los charrúas. Estos habían incursionado antes en Santa Fe, donde habían realizado acciones con los vecinos en el rescate de cautivos. A principios del siglo XVIII, los charrúas avanzaron hacia los pueblos misioneros de Yapeyú y La Cruz, lo que obligó a emprender campañas contra ellos entre 1701 y 1715. Pese a que fueron derrotados, su dominio en la Banda oriental, en Entre Ríos y en Corrientes perduró hasta mediados del siglo (Poenitz-Poenitz 1993).

#### LOS INFORMES DE LOS GOBERNADORES: LA MIRADA SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Mencionábamos en párrafos anteriores que los gobernadores que nos interesan por sus escritos sobre la población indígena del nordeste de la gobernación son Diego Marín Negrón, Diego de Góngora, Pedro Dávila Enríquez y Andrés Garabito de León. Nos detendremos en un análisis de sus aportes al conocimiento de las diferentes etnias, sus formas de vida, sus miradas desde sus roles de gobernadores, y las acciones emprendidas frente a las dificultades con esas poblaciones.

El primero de ellos, que se desempeñó en el contexto de la gran gobernación del Río de la Plata y Paraguay, sucedió a Hernandarias. Fue nombrado por el rey el 16-8-1608 y asumió en Buenos Aires el 22-12-1609. En informes que envía a la Corona, identifica

---

10 Sublevación en Santa Lucía, 6-2-1640. Problemas en Santiago Sánchez y Santa Lucía ANH, Actas Ctes., tomo 1, 3-2-1638, pp. 404 y 462.

uno de los problemas siempre presente para la posibilidad de gobernar: las distancias. Según sus palabras,

[...] debiendo tomar residencia conjuntamente en todas las ciudades y estando Asunción tan distante, las de aquí tomo personalmente, nombrando comisarios para ciudades de arriba [...]<sup>11</sup>

En otro informe de la misma fecha, se refiere a la cuestión indígena. Comunica que “halló naturales levantados, que el año anterior mataron y robaron a algunos españoles camino a Córdoba”. Sugiere en la carta el castigo para evitar mayores daños, para lo que solicita salgan los caudillos de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba con el fin de castigarlos.<sup>12</sup>

En esta parte se visibiliza el problema de la defensa y el hecho de que los mismos vecinos de las ciudades fueron designados para las entradas con fines de reprimir los levantamientos. En el informe se hace referencia a un castigo “con piedad”, dados los padecimientos de esta población con el servicio personal. Diversos documentos exponen el liderazgo que ejercieron algunos vecinos en estas entradas, caudillos de estas ciudades, como Luis Arias de Saavedra o Francisco de Vera Mujica en Santa Fe, Manuel Cabral de Alpoin o Lázaro de Almirón en Corrientes, Pedro de Orrego o Lázaro Vallejo Villasante en Asunción, Juan Diez de Andino o Porcel de Pinedo en el Tucumán.<sup>13</sup>

Marín Negrón manifiesta algunas cuestiones interesantes para conocer la percepción de un gobernador sobre el tema indígena en un momento tan temprano del siglo XVII. Advierte al rey en su carta que, desde su perspectiva, no podrá lograrse la reducción de los indígenas a través de la guerra, por diversas causas. Entre ellas identifica: la gran extensión de la gobernación y la lejanía entre las ciudades, estando la más cercana a ocho leguas. Además, menciona la existencia de ríos caudalosos, pantanos y ciénagas. Por otra parte, señala el tipo de alimentación de la población, que no come raíces ni cosas de campo, que no tiene vestido ni pueblos donde asentarse, y hasta existe la dificultad de no saber con quién pelear, dado que se hallan tan divididos que no se tienen precisiones sobre a quiénes hacer frente.<sup>14</sup>

11 Archivo General de Indias (en adelante AGI) 26//CHARCAS, 27, R.9, n° 89, Carta de Diego Marín Negrón al rey, 15 de junio de 1610. También transcrito en Cervera (1907, p. 73).

12 AGI/26//Charcas, 27, R.9, N.º 82, carta de Marín Negrón al rey, 15 de junio de 1610. Cervera (1907, p. 74).

13 Es conocido el documento “De los subsesos del Valle de Calchaquí, desde la entrada que hizo el Maestro de campo Juan Arias de Saavedra por las Corrientes siendo superintendente en lo de justicia y guerra de las ciudades de San Juan de Vera y Santa Fe. Por un curioso y fidedigno testigo en nombre de estas Provincias reconocidas a tanto vien”, que refiere a una entrada que realiza el vecino Juan Arias de Saavedra en 1656. Un valioso documento de la Colección de Angelis, obrante en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, con tercios de Corrientes, Santa Fe y guaraníes de las misiones, estudiado por Ernesto Maeder, que refleja estas acciones emprendidas por los vecinos (Maeder 1986). También aparecen en los documentos diversos líderes indígenas que resistieron al avance de estos vecinos: los caciques Chelimín del Calchaquí; Francisco de los Tocagües; Nativarí de Mocobíes; Oaherkaikin de abipones; Naiguavé de los charrúas o Cangapol de los pampas.

14 En Archivo General de Indias, Cartas de los Gobernadores. AGI/26//Charcas, 27, R.9, N° 82 se refiere en este documento al buen trato que deben recibir los indígenas. También transcrita en Informe de Marín Negrón al rey, 15 de junio de 1610. Cervera (1907, p. 74).

El contexto de la carta<sup>15</sup> de Marín Negrón refiere a un momento bastante inicial con respecto a las posibilidades de someter a los indígenas por parte de la sociedad colonial. De hecho, la extensión del espacio y todas las dificultades marcan la imposibilidad de hacer frente a las circunstancias. Señala en la misma carta que debería convocarse a la Compañía de Jesús y establecerse un colegio en Asunción, y que la forma de agruparlos en pueblos sería a través de ministros que deberían venir de Italia y de España. Se necesitaría algún estipendio de la Real Hacienda para conformar las reducciones con todos los ornamentos necesarios para las iglesias y la evangelización. Menciona que esto sería por diez años y que luego los indios podrían pagar tributo.<sup>16</sup>

Para esta época, los jesuitas ya habían iniciado su inserción en estos territorios y se estaban haciendo las gestiones para la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay, que finalmente vio la luz en 1607, con el primer provincial designado, Diego Torres Bollo. Los acuerdos entre el provincial, el obispo de Asunción y el gobernador del Paraguay iban en la misma dirección para implementar primero reducciones en el frente del Guairá, que parecía el más documentado y posible por los acuerdos previos. El oidor Alfaro había realizado, para ese momento, también su visita, por lo que era una etapa de definiciones para el tema indígena. La visita de este, realizada en 1611, tuvo como resultado las ordenanzas elaboradas por él mismo, que constituyen uno de los documentos más significativos respecto al trabajo indígena. A partir de ellas se daba por finalizado el servicio personal con el fin de que los indios se contrataran por un jornal.<sup>17</sup>

En su informe, Marín Negrón considera la gran masa de indígenas que no estaba sometida, estimando un total de 300.000 individuos. De estos sólo unos 12.000 estaban reducidos. Para la época, hay un universo importante de pueblos de indios que, con altibajos, se desarrollan en el contexto de las ciudades.<sup>18</sup>

En otro documento denominado *Memorias de las poblaciones y provincias de estas gobernaciones del Paraguay y Rio de la Plata...*, realiza un estado de situación de

---

15 También en AGI, Patronato, 231, N° 1, R. 13. Parecer de Diego Marín Negrón sobre los daños que produce el servicio personal de los indios y modo de evitarlos.

16 Esta idea de agrupar en pueblos a los indígenas no era novedosa. Se había expresado en las ordenanzas del virrey Toledo para el Perú y en otras ordenanzas como las de Hernandarias para el Río de la Plata y Paraguay. Fue puesta en práctica por este último gobernador al favorecer la fundación de algunos de estos pueblos en el caso de la jurisdicción de Corrientes: Itatí, Santa Lucía, Santiago Sánchez, entre 1615 y 1618.

17 Las ordenanzas constaban de veinte capítulos y ochenta y seis artículos y fueron muy resistidas por las élites encomenderas. Fue muy difícil su implementación y el servicio personal nunca fue erradicado en todo el período colonial en estas regiones. Véase Doucet 1986.

18 AGI/26//Charcas, 27, R.9, N.º 83. Carta de Diego Marín Negrón al rey, 30 de junio de 1610 (Cervera, 1907, p. 74). Responde a varias cartas enviadas al Consejo de Indias, haciendo mención a los siguientes asuntos: residencia a Hernando Arias de Saavedra, establecimiento de portugueses, entrada de negros y de extranjeros, poblaciones de indios, evangelización, protección de doncellas, armas para la defensa de esas provincias, derechos por licencias de esclavos y registro de entrada y salida de pasajeros desde el gobierno de Diego Marín Negrón. Comunica la designación de obispos para esas provincias y las del Paraguay, y manda que informe sobre todo desorden y exceso contra la Real Hacienda.

las ciudades de Asunción y de las provincias del Guairá (Villa Rica, Santo y Ciudad Real, Xerez, Concepción). Luego expone el informe sobre Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires. Se trata de un completísimo relevamiento con datos sobre cada una de estas ciudades y la población indígena que forma parte de ellas en diferentes situaciones.<sup>19</sup>

Los datos sobre el sistema laboral indígena vigente en cada una de las ciudades se transforma en información relevante para conocer el vínculo de la población indígena con la sociedad de cada una de las urbes coloniales.

Sobre Asunción dice:

Los indios cristianos desta ciudad que sirven a los españoles de yanaconas en sus casas y en sus estancias serán cerca de dos mil y en tres pueblos están apartados de la ciudad a seis o siete leguas estos acuden a servirá su encomendero de tres meses por solo la comida o cuñas de hierro o rescate que cuando mucho valdrá un peso. (Cervera 1907, p. 77)

Nos ofrece datos interesantes sobre las categorías y las denominaciones con las que se conoce a los indios de estas ciudades. Sobre Corrientes describe la pobreza y la escasa cantidad de indios cristianos de servicio. Menciona unos mil, de los cuales algunos están reducidos con un "fraile descalzo que le doctrina". Respecto a Santa Fe menciona mil quinientos indios cristianos con los yanaconas, y puntualiza que hay un cura de españoles y otro de indios, y un monasterio con franciscanos descalzos.

La información de este gobernador nos aproxima a las formas laborales y a los vínculos existentes en ese momento con la escasa población que desde su mirada está sometida. Quizás una de las definiciones interesantes tiene que ver con el nombramiento de Hernando Arias de Saavedra como Protector de Naturales. Ya en ese momento se considera necesaria esta función con fines muy específicos: impedir que los saquen de sus tierras, que no los envíen a lugares lejanos. Según recomienda, "Que, a los encomendados, se tenga cuidado de su buen tratamiento, que se paguen las mitas por yerba entre otros temas".

Al respecto, hay un testimonio contundente del gobernador Diego de Marín Negrón, que menciona que

[...] si bien los indios de la zona son belicosos, también son muy domésticos, [...] pero que los vecinos de estos lugares desde las Corrientes para arriba, son tan bárbaros por la poca policía que tienen que poca diferencia hacen con los indios, y que como están tan apartados de los gobernadores usan de los indios [...] más de lo que su Majestad manda.<sup>20</sup>

El gobernador Diego de Góngora, designado por real cédula del 16-12-1617, asumió el poder el 17-11-1618. De origen castellano, era capitán y caballero de la Orden de Santia-

19 Este documento, "Memorias de las poblaciones y provincias de estas gobernaciones del Paraguay y Rio de la Plata, de los Yndios Christianos e infeles que se tiene noticia en ellas y de los sacerdotes que están ocupados en las doctrinas", es un anexo a la carta del gobernador Diego Marín Negrón del 25 de abril de 1611.

20 "Memoria de las gobernaciones y provincias de esta gobernación..." por Diego Marín Negrón (Cervera 1907, pp. 77-80).

go.<sup>21</sup> Don Pedro Esteban Dávila, designado por el rey el 2-10-1629, asumió el gobierno el 26-12-1631. Tuvo el rango de maestre de campo y era caballero de la Orden de Santiago. Participó en la guerra en Flandes. En ambas gestiones se mantuvo el conflicto del contrabando.<sup>22</sup>

De las diversas acciones y problemas políticos de sus gobiernos nos interesan las relaciones con la población indígena y las decisiones que se tomaron en torno a ella. Para el análisis, de Diego de Góngora priorizamos su recorrido por las ciudades y su mirada sobre los indígenas, y del gobierno de Dávila rescatamos, como tema central, los levantamientos de los grupos étnicos que avanzaron sobre las ciudades y que produjeron la despoblación de Concepción del Bermejo, una de las más antiguas del distrito.<sup>23</sup>

Diego de Góngora elaboró diversas cartas enviadas al Consejo de Indias sobre la situación de la gobernación. En una de ellas, fechada el 8 de enero de 1619, describe en detalle situaciones con las que se encuentra respecto a armas, hombres, defensa, contrabando. Se refiere también a los vecinos de las diferentes ciudades y a sus dificultades para subsistir. Además, menciona la necesidad de favorecer la explotación de los frutos de la tierra concediendo algunos permisos, ya que por estar tan lejos del Perú la pobreza es grande en estas tierras. Manifiesta de manera contundente su visión sobre la posibilidad de defender las ciudades más alejadas. Conviene recordar que es el primero en gobernar luego de la división de la provincia y se expresa también sobre el problema de las distancias, al puntualizar que

En las ciudades de arriba Santa Fe, las Corrientes de San Juan de Vera y Río Bermejo no solo reina miseria entre ciudadanos, sino que se encuentran lejos para de enviar socorros en caso de necesidad.<sup>24</sup>

También se refiere a la población indígena:

---

21 Como gobernador, además de actuar contra su antecesor, Hernandarias, a quien apresó y confiscó sus propiedades, en alianza con los contrabandistas de Buenos Aires, realizó una visita a las ciudades de su gobernación, donde censó a los vecinos y describió la economía urbana. Ayudó a los jesuitas a proseguir su expansión misionera en la Banda Oriental. Durante su gobierno, Buenos Aires sufrió una epidemia de viruelas y la pérdida de sus cosechas por una tormenta, lo que repercutió en la disminución de su población a la mitad. Fue encausado por su mal desempeño en el gobierno. Sus últimos años se asiló con los jesuitas a fin de no ser encarcelado. Murió el 21-5-1623.

22 Antes de que Pedro Esteban Dávila saliera de Lisboa rumbo a Sudamérica para hacerse cargo de la gobernación, el Consejo de Indias recibió la denuncia de que el nuevo funcionario había embarcado mercancías para negociar. Se designó, entonces, a Andrés Garabito de León, en misión secreta, para investigar sobre el caso. Este encargo se sumó a las funciones ya mencionadas de actuar en Buenos Aires como visitador de la Real Audiencia y juez de residencia.

23 Se enfrentó al obispo Carranza y al visitador Garabito de León. Intento construir y costear un presidio en Buenos Aires, pero por falta de recursos y oposición del visitador a que usara los recursos de la caja de la Real Hacienda, no pudo llevarla a cabo.

24 AGI, Charcas, 27, R.11, N.º 114, carta de Diego de Góngora, gobernador del Río de la Plata, 15 de septiembre de 1621.

[...] que los indios de estas provincias no inspiran mucho temor, que son pobres incapaces y miserables andan desnudos, usan solo bolas a manera de hondas, cúbrense con pellejos de venado y aliméntanse con su carne y de caballos y toros cimarrones que abundan.<sup>25</sup>

Se conocen otras cartas de Góngora de 1619 y 1620 en las que describe los problemas existentes para la defensa de la misma ciudad de Buenos Aires. Ante una comunicación recibida por posibles ataques de los holandeses, expone un panorama desolador en cuanto a armas y hombres para hacer frente a esas circunstancias. Se refiere a que en este puerto faltan soldados, armas y municiones, debido a la escasez de vecinos, que son pocos y pobres. Menciona también que el paraje de puerto tiene sólo el nombre, con grandes carencias en el aspecto armamentístico y de personas para una real defensa.<sup>26</sup>

Pero, quizás, el documento más interesante para nuestro tema es el itinerario realizado por las diferentes ciudades de la gobernación, del que nos quedó un detallado informe. Los primeros datos que nos ofrece se refieren a la población de la zona cercana a Buenos Aires. La describe conformada de indios sin doctrina, sin bautismos y sin vestido. La visita a la ciudad de Santa Fe se vio interrumpida, según el documento, por un episodio en el que se enfrentaron indígenas de las encomiendas de Matará y Guácará, cerca de la ciudad de Concepción del Bermejo. El gobernador abandonó Santa Fe y se trasladó, a través de Corrientes y por el río Paraná, hasta la zona del río Bermejo para intervenir en el conflicto. Allí se encontró con una matanza de casi cuarenta indios que realizó el cacique Alonso Pasci a indígenas de la nación mogosnas encomendados a Alonso de Vera. Góngora condenó a muerte a Pasci, medida con la que, según expresa la fuente, “quedaron quietos los demás caciques e indios y también los parientes de los muertos y la ciudad del Río Bermejo segura hasta el día que se escribe esta relación”.<sup>27</sup>

Son muy pocos los datos que tenemos sobre la ciudad de Concepción del Bermejo y sobre la diversidad de naciones indígenas que rodeaban el asentamiento desde la mirada de la corona. Esta información de Góngora es muy detallada en cuanto a las dimensiones de la población con la que se encontró, las etnias y sus costumbres.

Es interesante un encuentro que describe en su recorrido entre Concepción del Bermejo y Corrientes. Dice encontrarse a veinte leguas con un río llamado Mahoma, una nación de nombre maomaes, y otro pueblo denominado juy juy, que pide reducirse según el expediente. Góngora les informa sobre el cumplimiento de las ordenanzas, sobre cómo debían pagar la tasa los varones entre dieciocho y cincuenta años, y sobre cómo debían vivir si se reducían a pueblo.

La descripción de la ciudad de San Juan de Vera y de sus pueblos de indios constituye una de las primeras informaciones que tenemos sobre la zona, luego de la fundación

---

25 *Ibidem*.

26 AGI, Charcas, 27, R.11, N.º 117, carta de Diego de Góngora, gobernador del Río de la Plata. 2 de marzo de 1620.

27 AGI, Charcas, 27, relación del Gobernador Góngora al rey, Buenos Aires, 20 de mayo de 1622.

de dichos pueblos unos siete u ocho años antes por iniciativa de Hernando Arias de Saavedra. Es notoria en la documentación producida por Góngora la reticencia que manifiesta hacia la figura del tres veces gobernador Hernandarias. En todo informe que produce sobre diversos temas, hace alusión al mal proceder y a las irregularidades en las decisiones de gobierno de su antecesor. En este caso específico, destaca la conformación de poblados y reducciones en los que se agrupó a diferentes naciones indígenas por la fuerza y en contra de su voluntad, obligándolos a formar pueblos y a abandonar sus tierras.<sup>28</sup>

Sobre los pueblos de indios, menciona Góngora el caso de Santa Lucía. Informa que la reducción tenía muy pocos indios y una iglesia mediana de tapias y madera, sin ornamentos ni otra cosa para su servicio, pues estos se traían de la ciudad cada vez que algún franciscano del convento de ella iba allí para decir misa. Los indios habitaban casas de madera y paja, “mal reparadas” y algunos (que andaban vestidos) estaban bautizados; los demás, “los infieles”, estaban desnudos. Carecía la reducción de mantenimiento de maíz o trigo de comunidad, pero algunos indios tenían bueyes, vacas y caballos, aunque en muy poca cantidad. Los indios eran cazadores y pescadores y, según le dijeron al gobernador, procedían de la otra banda del Paraná.<sup>29</sup> También sobre Itatí decía: son “gente de mejor inclinación que las demás naciones”, porque la mayor parte de ellos eran labradores, andaban vestidos, estaban bautizados y construían sus casas de tapia y madera. Recibían la enseñanza de las letras y contaban con maestros que impartían el conocimiento en su misma lengua.<sup>30</sup>

El informe termina ofreciendo detalles del estado de la gobernación en cuanto a las ciudades y a la población indígena, realizando un completo estado de situación que, más allá de la mirada del personaje, nos permite dimensionar población, etnias, formas de vida y la relación con la población indígena sometida a partir de las ordenanzas en vigencia.

Identifica a toda la provincia con un total de 230 leguas, que contienen ciudades como Trinidad (Buenos Aires), Santa Fe, San Juan de Vera, y el río Bermejo con los pueblos de Matará, Guacará y los nuevos poblados que encontró en el camino que pedían reducirse. Las reducciones son tres en San Juan de Vera: San Francisco, Itatí y Santa Lucía de los Astos; tres en Santa Fe: San Lorenzo de los mocoretaes, San Miguel de calchines y San Bartolomé de los chanaes; y en Buenos Aires otras tres: Baradero, la del cacique Juan Bagual y la del cacique Tubichaminí.

Góngora menciona que en la visita se convocó a los protectores de naturales, a los encomenderos y a los curas, se hicieron padrones y se les oyeron sus quejas por

28 AGI, Charcas, 27, relación del gobernador Góngora al rey... También transcrito en Cervera (1907, p. 85).

29 Se empadronaron en esta visita de Góngora: 55 hombres, 37 mujeres y 41 muchachos. AGI, Charcas, 27, relación del gobernador Diego de Góngora al rey, Buenos Aires, 20 de mayo de 1622.

30 AGI, Charcas, 27, relación del gobernador Diego de Góngora, cit. Llamó también la atención de visitadores y viajeros la existencia de artesanos en el pueblo –carpinteros, tejedores, herreros y otros oficios mecánicos– y la facilidad con que los indios se instruían en las escuelas de música. Tenían, además, una variedad de instrumentos: arpas, violines, chirimías, oboes, trompas de caza, clarines, flautas (Parras 1943).

intérprete. Se les dio a conocer las ordenanzas e identificó un total de 4.425 indios y 516 vecinos y moradores.

Los documentos que nos brinda el gobernador Dávila Enríquez son un poco más generales en cuanto a los datos que ofrecen, pero nos permiten contrastar la información brindada por Góngora y por Marín Negrón. En un informe al rey sobre el "número y clase de reducciones de indios en el virreinato", menciona que los indios de estas provincias son de diferentes naciones y hablan distintas lenguas, "aunque la más es el guaraní que es la general del Paraguay". Afirma que se trata de "gente desnuda que no tiene otro vestido más que los pellejos, los que están reducidos se van haciendo a enseñanzas y labranzas y se van reduciendo" (Cervera 1907, p. 77).

Relata en detalle el proceso de conformación de reducciones durante los gobiernos de Hernando Arias de Saavedra y de Francisco de Céspedes. Sobre este último menciona la realización de numerosos encuentros en la ciudad con los caciques principales de las reducciones, con quienes se lograban alianzas.

Un aspecto interesante de este informe es la referencia a los padres de la Compañía y a la conformación de las milicias indígenas. Se expone que acostumbran a enseñar a los indios el manejo del caballo y las armas, refiriendo al peligro que podían enfrentarse con ese tipo de prácticas, sin orden de los gobernadores. También aparece en este informe una referencia a que los indios que estaban sujetos a los franciscanos y a los seculares era indios que servían a la corona, mientras que los que estaban a cargo de la Compañía:

Ni sirven a Nuestra majestad en las guerras que cada día se tiene con los rebeldes, ni les pagan tributo, ni sirven a los españoles, no acuden a cosa ninguna más que a dichos padres porque no reconocen otro dueño (Cervera 1907, p. 77).

Es sugerente esta referencia porque hace alusión al problema con los jesuitas en el primer tercio del siglo XVII, recién iniciadas las reducciones. Se trata de una perspectiva que es la misma que hará eclosión un siglo después.

#### DÁVILA Y CONCEPCIÓN DEL BERMEJO

Quizás uno de los temas centrales que le toca enfrentar a Dávila Enríquez es el problema de Concepción del Bermejo, los avances de los guaycurúes sobre la ciudad y las dificultades para la defensa desde Buenos Aires. Este episodio refleja el problema de la comunicación política desde la praxis, al no tener las condiciones necesarias en la ciudad puerto para socorrer a otros pobladores de la gobernación. Desde Corrientes y Asunción se emprendieron expediciones de ayuda en diversas oportunidades, pero no se pudo lograr la consolidación por el escaso número de habitantes y por las dificultades antes mencionadas.<sup>31</sup>

31 Los vecinos habían encomendado, en mayor medida, a indígenas de diversas etnias chaqueñas. En general, pertenecían al grupo conocido como frentones, que según algunos documentos se clasificaban en: paguayasques, nogogayes, estuanes, sansones, miagaylies, mogosnas, etc. El gobernador Diego de

Además de esos problemas de comunicación y de transporte de refuerzos, un punto a señalar es el de resistencia de las élites locales a contribuir en la concreción de esas campañas. Las actas del Cabildo de Buenos Aires, por ejemplo, dan cuenta de esa resistencia.<sup>32</sup>

Iniciada la década de 1630, los pobladores de Concepción, luego de diversos ataques de los chaqueños, emprendieron un éxodo hacia la ciudad de Corrientes, que los recibió incorporándolos a su sociedad y a sus instituciones. De acuerdo con la documentación, en enero de 1633 la ciudad fue despoblada voluntariamente por los vecinos ante la amenaza del avance de dos mil indios tocagües, ohomas, vilos y colastinés, grupos que antes habían atacado el pueblo de Matará, y a los cuales se habían unido posteriormente los guaycurúes. Pedro Lozano describe los avatares sufridos por los vecinos de Concepción en este momento crucial. Refiere que la gente española se recogió toda en un convento de religiosos, hasta que escaparon para iniciar la huida a pie hasta Corrientes. Hambre y desolación fueron el marco en el que se desarrolló el traslado. Se describe “una caravana de hambrientos y semidesnudos que dirigían apresuradamente su paso hacia Corrientes, adonde arribaron poco después, desparramando enseguida por toda la gobernación la triste noticia de sus desgracias” (Lozano 2010, pp. 664-665).

Si bien se realizaron diversas expediciones que trataron de auxiliar a la ciudad desde 1629, época en que se renovaron los avances indígenas, al gobernador de Buenos Aires Pedro Dávila le correspondería evaluar el problema e intentar recuperar el territorio. En un primer momento, no se asumió el abandono de la ciudad como definitivo y se iniciaron una serie de acciones con vistas a la recuperación. Quienes se habían desempeñado en funciones específicas en Concepción peticionaban al gobernador la pronta repoblación y presentaban autos opinando sobre la forma en que debería recuperarse la zona.<sup>33</sup> Los problemas existentes en la ciudad portuaria probablemente lo llevaron a designar a su hijo Pedro Dávila al frente de una expedición que intentara la recuperación de Concepción. Además, lo nombró visitador con la facultad de investigar el trato a que eran sometidos los indios de las estancias, chacras y reducciones.<sup>34</sup> Ya en Corrientes, en sesión del cabildo del 1º de diciembre de 1636, el general Dávila Enríquez expuso las dificultades existentes para repoblar la ciudad de la Concepción y mencio-

---

Góngora, en su informe a la corona, también mencionaba similares nombres de las parcialidades, comparables a otros testimonios, aunque con variaciones en determinadas grafías.

32 Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (en adelante AECBA), tomo VII, libro IV-V, 27 de junio de 1633, pp. 376-380.

33 Petición del Procurador General de Concepción del Bermejo al gobernador Dávila Enríquez, 24 de noviembre de 1636. ANH. Actas Ctes., tomo I, p. 333.

34 Para el gobernador fue difícil asumir personalmente la defensa de Concepción por la oposición del Cabildo de Buenos Aires a que abandonara la ciudad puerto. El documento de nombramiento de su hijo en el cargo refiere a la confianza y a las condiciones al nombrarlo “Teniente general a guerra de estas provincias, para que vaya al cargo dellos indios... y población de la ciudad”. Por otra parte, para su hijo significaba una muy buena oportunidad encabezar esa campaña. ANH, Actas Ctes., tomo I, 4/11/1633, p. 275.

nó que no se pudo castigar a los indios que atacaron la ciudad, sobre todo por la falta de hombres y los gastos y trabajos que implicaba armar fuerzas para emprender la entrada. Sugirió en dicho momento que se pidiera colaboración al Paraguay para realizar la expedición.<sup>35</sup> Sin mayores resultados regresó a Buenos Aires.<sup>36</sup>

Las posibilidades de volver al territorio fueron haciéndose cada vez más difíciles y no se pudo concretar el regreso al enclave. Fue tomando paulatinamente más fuerza la idea de su despoblación y la incorporación definitiva de los pobladores e indios encomendados a Corrientes.

Los documentos revelan interesantes historias de vida de los indios y de los vecinos que emigraron y se instalaron en la vecina orilla. Más allá de la buena recepción de las autoridades correntinas y de los pobladores, existieron notorias dificultades en esta incorporación. En enero de 1634, en sesión del Cabildo de Corrientes, se organizan para la construcción de un fuerte, debido al aumento de la población con los habitantes e indios de Concepción y a los obstáculos para defenderse de los asaltos y los peligros de la ciudad. Incluso se menciona la necesidad de proteger a “los vecinos mal poblados de Concepción”, dato que nos refleja el panorama de conflictos provocados por el traslado y la instalación en Corrientes, ciudad que para la época sufría también avances de las etnias de la “otra banda del Paraná” y no escapaba de experimentar constantes episodios de inseguridad.<sup>37</sup> Corrientes no ofrecía las condiciones para recibir a estos pobladores, pero, frente a las dificultades de la ciudad chaqueña, los fue incorporando paulatinamente.

#### EL OIDOR GARABITO: COMUNICACIÓN CON LA AUDIENCIA

Luego de exponer las informaciones que nos brindaron algunos de los gobernadores en párrafos anteriores, cerramos la selección con la visita de Andrés Garabito de León, oidor de La Plata, designado gobernador interino del Paraguay a partir del conflicto con el obispo gobernador Fray Bernardino de Cárdenas.<sup>38</sup> El visitador tuvo una destacada participación en Asunción, interviniendo en un enfrentamiento suscitado entre los encomenderos y los jesuitas con el trasfondo de la disputa por la mano de obra indígena.

A partir de los intereses del *dossier* en el que se inscribe este artículo, nos concierne pensar en los espacios de comunicación política y en cómo la presencia esporádica en

---

35 ANH, Actas Ctes., tomo I, 16/1/1634, p. 282.

36 En las actas capitulares de Corrientes se destacan medidas de castigo para la población indígena sublevada que estaba autorizado a implementar el hijo de Dávila. Designación del teniente General de guerra por el gobernador del Río de la Plata de quien recibe instrucciones para combatir a los indios sublevados. AHH, Actas de Ctes., tomo 1, 27-XI. 1633, p.272.

37 ANH, Actas Ctes., tomo 1, 24/8/1636, p. 399.

38 Esta visita fue utilizada por nosotros desde otras perspectivas relacionadas con la demografía o la justicia (Salinas 2010 y 2014).

estos territorios de un oidor de la Audiencia generaba momentos de reparación para numerosos problemas existentes con la población indígena.

Sin entrar en un análisis detallado del proceso de la visita, es visible que la presencia de un oficial de este rango en esos territorios representaba una conexión si no directa por lo menos aproximada con la monarquía. Desde los autos iniciales en los que se avisa de la llegada del visitador, se refleja en las actas del cabildo de Corrientes, por ejemplo, un listado de temas que sería oportuno presentar y resolver cuando llegara el visitador.<sup>39</sup>

Más allá de que el objetivo de la visita era desagraviar a los indios y verificar el cumplimiento de las ordenanzas, encontramos diferentes niveles de comunicación y resolución de problemas que evidencian procesos que implican la relación entre la monarquía y sus súbditos, y entre las instituciones locales entre sí (encomenderos - doctrineros - caciques - indígenas).

El oidor no sólo realizó un recuento de la población indígena, sino que realizó preguntas a los caciques e indios de cada encomienda y recogió reclamos que registró en detalle. A partir de ello, trasladó los cargos a los encomenderos sobre los que se expresó alguna queja, recibió los descargos de los vecinos acusados, con testimonios de testigos en algunos casos, y tomó decisiones a partir de las respuestas. Multas y gravámenes para los encomenderos sindicados y quita del beneficio de la encomienda, en ciertos casos, fueron las decisiones expresadas.

Este tipo de inspecciones se transformaron en uno de los canales de comunicación con la corona. A través de estos agentes (los oidores-visitadores), los vecinos encomenderos y los caciques de cada encomienda existente en los pueblos y las ciudades del nordeste rioplatense tuvieron la oportunidad de formar parte de un proceso en el que estaban incluidos ciertos mecanismos de comunicación política.

Estas visitas generales fueron escasas en la región; la de Garabito es quizás la única que nos ha quedado con tan minuciosa información que nos permite concatenar, a partir de un solo expediente, información fiscal, problemas de tratamiento y situación general de los indígenas, resoluciones de justicia, entre otros temas, porque el oidor actuó en diversos casos que requerían atención judicial y decisiones que otros oficiales no podían tomar. Visitas posteriores realizadas por tenientes de gobernadores apenas se limitan a un registro de habitantes y de situaciones fiscales para informar sin ingresar en el mundo de resoluciones que nos dejen este tipo de visitas generales.

El cuestionario del visitador, que aplicó la misma forma en cada una de las ciudades y los pueblos de encomienda, expone un ritual que vincula a la corona con sus súbditos, interesándose por desagraviarlos frente a las dificultades (Guevara Gil-Salomón 2017). En qué trabajan, cómo pagan su mita, por cuánto tiempo, cómo los trata su encomendero y si cumplen la doctrina son algunas de las interpelaciones que surgen entre el oidor y los caciques.

---

39 Cuaderno de autos. ABNB. EC. 1653.7.

El escenario de la visita da cuenta de un circuito de relaciones que reflejan los espacios de conexión del imperio: un oficial de la audiencia, con otras funciones y misiones que subyacen, pero con el claro objetivo de recorrer gran parte de la gobernación y obtener información diversa, de naturaleza fiscal, poblacional, laboral, religiosa, etc., y los indígenas exponiendo sus reclamos y siendo atendidos por el representante del rey.

Por ejemplo, de los quince encomenderos visitados en Itatí (Corrientes) en 1653, nueve resultaron acusados por parte de sus indios y uno debió responder al visitador por no haber declarado en la visita un grupo de indios forasteros a su cargo. Todos respondieron con notas de descargo. Nueve de ellos recibieron multas por parte del visitador y sólo uno fue absuelto de los cargos. Los castigos a los vecinos acusados de cometer irregularidades consistieron en multas que variaron de acuerdo con la gravedad de la falta. En algunos casos, la esta se resumía a un aspecto, por ejemplo: exceso en el uso y servicio de la mita. En otros casos, en una encomienda se encontró más de una falta, por ejemplo: exceso en el servicio de la mita, alquiler a otras personas y mal tratamiento. Cinco encomenderos fueron multados por excederse en el tiempo establecido para el cumplimiento de la mita. Tres encomenderos fueron multados por hacer trabajar a los indígenas en días domingo, sin poder asistir a misa; uno de ellos, Francisco Ramírez, había sido multado también por el tiempo de la mita. Además, se multó a otra encomienda por el alquiler de los indios a otras personas. Un encomendero fue multado por no haber declarado ante el visitador un grupo de indios del Paraguay.<sup>40</sup>

Seleccionamos estos ejemplos con el fin de exponer la participación de un oidor en estos territorios y las posibilidades de tomar decisiones e impartir justicia en el contexto de las irregularidades para con la población indígena.

#### ALGUNAS IDEAS PARA CONCLUIR

Pensar en la comunicación política en la gobernación de Buenos Aires desde la problemática indígena nos lleva a identificar otro circuito de acciones por parte de los gobernadores y de la monarquía. Mientras estos oficiales fueron considerados mayormente por sus participaciones en los temas políticos, el problema del contrabando y las dificultades portuarias, hay cuestiones que no han sido suficientemente tratadas como la que planteamos en este artículo: la relación y las decisiones sobre el tema indígena.

Sería interesante en el futuro revisar las acciones de cada gobernador del siglo XVII para pensar, de una manera más amplia, el vínculo con la población nativa. En este texto, hemos seleccionado tres gobernadores y un gobernador-oidor que nos llamaron la atención por sus informes y sus percepciones sobre la población indígena.

Nos interesó comenzar a desentrañar cómo resolvieron los reclamos de los vecinos frente al problema de los avances de la población indígena no sometida, y a la vez

---

40 Cuaderno de autos. ABNB. EC. 1653.7.

cómo atendieron a quienes ya se habían incorporado al sistema de pueblos de indios, reducciones, encomiendas u otros regímenes serviles.

El problema de la extensión de la gobernación se manifiesta en diversas oportunidades como un obstáculo decisivo a la hora de resolver las dificultades. Quizás un punto clave para analizar su impacto fue el abandono de la ciudad de Concepción del Bermejo. Podemos considerar que la división de la provincia fue una decisión escasamente reflexionada por la corona en cuanto a la praxis. Los primeros argumentos para la división exponían que la residencia del gobernador en Buenos Aires desatendía a las provincias de arriba. De todos modos, al producirse la división, Concepción del Bermejo y Corrientes continuaron lidiando con el problema de las distancias: su ubicación era muy lejana de la nueva capital de la provincia a la que pertenecían, y cada gobernador, al asumir sus mandatos, se expedía sobre ello.

¿Cómo responder con hombres y milicias muy escasos al problema quizás más serio del primer tercio del siglo xvii, representado por la pérdida de una ciudad, punto de comunicación entre Asunción y el noroeste? Las elites locales aparecen en las figuras de los vecinos que responden con organizaciones precarias de milicias para organizar entradas y dar respuestas ante los avances indígenas.

Los tres gobernadores, Marín Negrón, Góngora y Dávila, expusieron su mirada sobre el tema indígena con una perspectiva bastante similar: describen las etnias, sus costumbres y sus modos de vida, e identifican categorías y formas laborales que nos sirven para cotejar con otras fuentes y con legislación los modos de nominar e identificar a esta población. Hay detalles de nombres de naciones indígenas que son útiles para aproximarnos a la reconstrucción de un panorama étnico bastante completo. También hay referencias a abusos e irregularidades por parte de los encomenderos. Los informes y las decisiones de los gobernadores sobre el tema indígena llegan a cada una de las ciudades. En las sesiones de los cabildos se transcribieron documentos y medidas sobre cómo actuar con esta población.

Es notorio el circuito construido entre los gobernadores y los tenientes de gobernadores de cada ciudad, que se apoya en los vecinos principales para sostener la frontera, repeler avances y realizar entradas con fines de recuperar territorios perdidos. Un caso particular lo representa la presencia de un oidor en la región. Por eso presentamos el caso de Andrés Garabito de León, gobernador interino del Paraguay que, en su rol de integrante de la audiencia, realizó una visita, tal como tenía asignado entre sus funciones. Recorre ciudades de las dos gobernaciones, superando las divisiones jurisdiccionales existentes y nos presenta otro itinerario de resolución de problemas y de comunicación política. El visitador registra encomiendas, tributarios, mujeres y familias indígenas, pero también atiende reclamos, escucha a los caciques y soluciona conflictos a partir de las prerrogativas que tiene como integrante del cuerpo colegiado. Quita encomiendas, cobra multas y administra justicia en los casos que lo necesitan. La estancia de este visitador es, sin dudas, un espacio diferente de mayor conexión con la corona para los habitantes de estas ciudades y pueblos de indios, que, probablemente

te para toda la primera mitad del siglo XVII, junto con la presencia del oidor Alfaro, represente el momento más simbólico de la figura de la monarquía en estos lejanos espacios. Quedan muchas aristas para continuar investigando sobre este tema, sobre el que consideramos que hemos dado los primeros pasos. ¿Cómo recibe la corona las dificultades con la población indígena expresadas a través de estos informes? Nos queda continuar profundizando sobre este circuito, para dar una visión más completa del complejo escenario del siglo XVII.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1941-1946. *Actas Capitulares de Corrientes*. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Hernán F. Gómez. Buenos Aires.
- AMADORI, A., 2020. Agentes legos, saberes letrados y comunicación política: Buenos Aires, principios del siglo XVII. *Revista de Indias*, 2020, vol. LXXX, núm. 278, pp. 63-99.
- ARECES, N., 1999. *Poder y Sociedad. Santa Fe La Vieja. 1573-1660*. Rosario: Prohistoria ediciones y Manuel Suárez.
- BARRIERA, D., 2013. *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político, Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López.
- BARRIERA, D., 2016. Instantánea de una pausa. Estudiando a los agentes que producen fronteras en el largo siglo XVIII rioplatense. En: BARRIERA, D. G. & FRADKIN, R. O. (coord.), *Gobierno, justicias y milicias: La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones; 50). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/27>
- BECK, H., 1999. Distribución territorial de la conquista. Red de Urbanización y vías de comunicación. En: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. 2. Período español (1600-1810). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Planeta, pp. 21-46.
- BIROCCO, C., 2017. *La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- CALVO, L. M., 1992. La fundación de Santa Fe. Ocupación del territorio y contacto hispano-indígena. *Revista América*, n° 11.
- CARDOZO, E., 1989. *Paraguay de la conquista*. Asunción: El lector.
- CERVERA, M., 1907. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*. Santa Fe: La unión.
- DOUCET, G., 1986. Génesis de una visita de la tierra. Los orígenes de la visita de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay por el licenciado Don Francisco de Alfaro. *Revista del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho*, n° 14, pp. 123-220.
- GARAVAGLIA, J. C., 2008. *Mercado interno y economía colonial*. Rosario: Prohistoria.
- GONZÁLEZ LEBRERO, R., 2002. *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires, 1580-1640*. Buenos Aires: Biblos.
- GUEVARA GIL, A., SALOMON, F., 2017. Tradiciones culturales y transformaciones coloniales. Una visita personal: ritual político en la colonia y construcción del indio de los Andes. *Antropología, Cuadernos de investigación*. Antropología, n° 19. agosto de 2017, pp. 77-104
- LOZANO, P. (2010) *La Historia de la Conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Estudio preliminar de Ernesto Maeder. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Tomo I-II.
- MAEDER, E., 1981. *Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1588-1776*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

- MAEDER, E., 1987. La guerra de fronteras y el reflujo de la conquista rioplatense en el siglo xvii. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LX, pp.131-148
- MAEDER, E. y GUTIÉRREZ, R., 1994. *Atlas Histórico y Urbano del Nordeste Argentino*, Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET- Fundanord).
- MAEDER, E., 1987. La guerra de fronteras y el reflujo de la conquista rioplatense en el siglo xvii. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. LX, pp.131-148
- MAEDER, E., 2010. La frontera argentino-paraguaya. Etapas de su delimitación (1618-1950). *Folia Histórica del Nordeste*, n° 18, pp.7-32
- MAEDER, E., 1986. Una entrada al Chaco santafesino en 1656. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, n° 56, pp. 139-154
- NASIF, S., 2021. *Santiago de Baradero. Reducción, conservación y buen gobierno en los confines rioplatenses de la monarquía española. 1615-1730*. Buenos Aires: CB ediciones.
- NECKER, L., 1990. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos*. Asunción: CEADUC.
- PARRAS, J., 1943. *Diario y Derrotero de los Viajes hechos por el Padre Fray...* Prólogo de José Luis Busaniche. Buenos Aires: Solar.
- POENITZ, E., POENITZ, A., 1993. *Misiones. Provincia guaranítica. Defensa y disolución*. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- SALINAS, M. L., 2007. Demografía en la frontera argentino-paraguaya. Las reducciones franciscanas de Yuty e Itatí a mediados del siglo xvii. *Suplemento antropológico, CEADUC*, vol. XLII, n° 1, pp.325-356
- SALINAS, M. L., 2010. *Dominación Colonial y Trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes Colonial*. Asunción: Ceaduc.
- SALINAS, M. L., 2014. Reclamos y multas en los pueblos de indios: La Visita de Garabito de León a Corrientes. Río de la Plata, 1649-1653. *Revista Historia y Justicia*, n° 3, pp. 195-227.
- SALINAS, M. L. & BECK, H. *Los grupos subalternos en el nordeste del virreinato del Río de la Plata*. Rosario: Prohistoria.
- SALINAS, M. L. 2019 Voluntary migrants. Indians entrusted the lost city of conception del Bermejo. Río de la Plata. XVII century. *J. His. Arch. & Anthropol. Sci.* ; n° 4(3), pp. 110-117.
- SCHALLER, E., 2015. "El pueblo de indios de Itatí durante la etapa de formación de la provincia de Corrientes (1814-1826)". En: SALINAS, M. L. & BECK, H. *Los grupos subalternos en el nordeste del virreinato del Río de la Plata*. Rosario: Prohistoria, pp.221-262
- SUSNIK, B., 1965. *El indio colonial del Paraguay*. Tomo 1. Asunción: Ceaduc.
- TARRAGÓ, G., 2017. Tramas y contratramas. Vínculos y políticas en la Monarquía hispánica: La gobernación de Buenos Aires (1700-1745). En: PEIRE, J., AMADORI, A., CHAILE, T. (eds.). *Historiografías político-culturales rioplatenses. Itinerarios, enfoques y perspectivas recientes sobre el período colonial y la independencia*. Sevilla: Thémata-UNTREF-ICSOH, pp. 125-152.
- TOMASSINI, A., 2008. *Esteco el Nuevo, Contribución de estudio de N. S. de Talavera de Madrid. 1609-1692*. La Plata: Editorial Margen.
- TORRE REVELLO, J., 1943. *Esteco y Concepción dos ciudades desaparecidas*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- TRUJILLO, O., 2014. Los gobernadores de Buenos Aires a mediados del siglo xvii. Mediación y conflicto en los confines de la monarquía hispánica. *História, historias*, vol. 2, n. 3, pp. 92-108.
- TRUJILLO, O., 2017. Los Habsburgo en el Río de la Plata: Gobernadores de capa y espada en el Buenos Aires colonial temprano. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, n. 2, e047.
- VELÁZQUEZ, R., 1980. *Breve historia de la Cultura en el Paraguay*. 7ª edición. Asunción: Edición del autor.

